		Guia d	ocente				
	Datos Iden	tificativos				2020/21	
Asignatura (*)	Prácticas externas I				Código	610G02047	
Titulación	Grao en Bioloxía						
		Descri	iptores				
Ciclo	Periodo Curso				Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre Cuarto				Optativa	6	
Idioma	CastellanoGallegoInglés						
Modalidad docente	Presencial						
Prerrequisitos							
Departamento	Bioloxía						
Coordinador/a			Correo elect	rónico			
Profesorado	Fagúndez Díaz, Jaime		Correo elect	rónico	jaime.fagundez@	Qudc.es	
	Fuentes Lopez, Marcelino				marcelino.fuentes	s@udc.es	
	Gonzalez Siso, Maria Isabel				isabel.gsiso@udo	c.es	
	Vila Taboada, Marta				marta.vila.taboada@udc.es		
Web	ciencias.udc.es/estudantes/secre	etaria-do-alumn	ado/pr%C3%A1	1 cticas-p	rofesionais		
Descripción general	Los alumnos podrán optar por cu	ırsar prácticas p	orofesionales ex	kternas,	en empresas o ins	tituciones, por un total de 6 o 12	
	créditos ECTS, en lugar de 1 o 2	materias optat	ivas. La Faculta	id de Cie	encias desarrolla de	esde el curso 2005/06 un	
	programa de prácticas profesion	ales, con una p	articipación pro	medio de	e alrededor de 50-7	70 alumnos por año, por lo que	
	tiene una amplia experiencia en	la gestión de es	ste tipo de activi	dad.			
	Para poder participar en las prácticas el alumno deberá:  i) Estar matriculado en alguna titulación de grado de la Facultad de Ciencias.  ii) Haber superado por lo menos 120 créditos ECTS, que deben de incluir todos los de formación básica.  iii) Superar el proceso selectivo que se puidera establecer. No podrán ser beneficiarios de estancias en prácticas los estudiantes que mantengan alguna relación contractual con la correspondiente empresa o entidad, salvo autorización especial obtenida de conformidad con la normativa interna de la UDC						
	Solo se reconocerán académicamente aquellas estancias que:						
	a) Se desarrollen en una plaza ofertada o aprobada por la Facultad. Si dicha plaza no correspondiese a la oferta realizada por la Facultad, sino que fuese promovida en otro ámbito (Consello Social de la UDC, Fundación UDC, otros organismos, etc.), se recabará la información que fuese precisa para confirmar el cumplimiento de los objetivos arriba indicados sobre concurrencia competitiva con selección basada en mérito y capacidad.						
	b) hayan sido cubiertas mediante un proceso convocado en concurrencia libre y competitiva y con una selección basada en mérito y capacidad.						
	c) Hayan sido realizadas bajo la supervisión de un titulado superior perteneciente a la empresa, organismo público de investigación o institución equiparable que oferte la plaza, preferiblemente de la misma titulación o titulaciones afines a del estudante.						
	d) Obtenga un informe favorable de la Comisión de Docencia y Validaciones sobre la actividad realizada, basado informe aportado y en la valoración hecha por los tutores académico y de empresa (modelos en los Anexos III y						
	El proceso de evaluación, previo a la decisión de la Comisión de Docencia, se atendrá a la normativa de calificaciones de La UDC.					a normativa de calificaciones de	



Plan de contingencia Plan de contingencia para la materia ante la pandemia del virus SARS-Covid-19.

Las prácticas externas no podrán llevarse a cabo en un contexto de confinamiento. En todos los casos se atenderá a lo dictado por las autoridades sanitarias y educativas, muy especialmente en lo referido a la valoración del trabajo ya realizado por el/la estudiante antes del confinamiento.

	Competencias del título
Código	Competencias del título
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar en colaboración.
В6	Organizar y planificar el trabajo.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Sintetizar la información.
B9	Formarse una opinión propia.
B10	Ejercer la crítica científica.
B11	Debatir en público.
B12	Adaptarse a nuevas situaciones.
B13	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del	
	título		
	B1	C1	
Al final de las prácticas, los estudiantes podrán:	B2	С3	
	В3	C4	
-Mejorar en el conocimiento del entorno profesional de los Graduados en Biología, así como en la capacidad de aplicar los	B4	C5	
conocimientos académicos adquiridos en un entorno profesional.	B5	C6	
	В6	C7	
	B7	C8	
	B8		
	В9		
	B10		
	B11		
	B12		
	B13		

Contenidos



Tema	Subtema
Según el plan de trabajo acordado con la empresa para cada	Según el plan de trabajo acordado con la empresa para cada alumno.
alumno.	

	Planificac	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6	132	0	132
	B7 B8 B9 B10 B11			
	B12 B13 C1 C3 C4			
	C5 C6 C7 C8			
Resumen	B3 C1 C6 C7	0	18	18
Atención personalizada		0	0	0

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La empresa o institución nombrará un tutor, que deberá ser un titulado superior, preferiblemente de la misma titulación o
	titulaciones afines a la del estudiante, y que se encargará de las siguientes funciones:
	1. Proporcionar al Centro una breve descripción del trabajo a realizar por el alumno, indicando los conoecimientos específicos
	y habilidades que ha de tener el alumno para llevarlo a cabo e indicar la formación que adquirirá el alumno durante la
	realización del trabajo.
	2. Orientar al alumno durante la realización del trabajo.
	3. Elaborar un informe final, dirigido al Decanato de la Facultad en el que se evalúe el grado de aprovechamiento alcanzado
	por el estudiante.
	El alumno tendrá además un tutor académico en la Facultad, que será quien revise el informe emitido por el alumno, haciendo
	por escrito las recomendaciones y puntualizaciones pertinentes para corregirlo y mejoralo. A la vista de estas
	recomendaciones, el alumno revisará el documento y lo entregará en el Negociado de Alumnos junto con una instancia
	solicitando su evaluación.

_	
Resi	ıman

Esta Memoria constará de las siguientes partes y en el orden citado:

- 1. INDICE
- 1.1 Debe recoger los documentos de los que consta el informe
- 2. DATOS DEL ALUMNO
- 2.1 Breve información sobre el alumno (apellidos, nombre, DNI, dirección de contacto, teléfonos y dirección de correo electrónico)
- 3. DATOS DE LA EMPRESA
- 3.1 Breve información sobre la empresa (nombre, situación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, etc...)
- 4. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS
- 4.1 Resumen del trabajo desarrollado por el alumno durante el período de las prácticas
- 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- 5.1 ObJectivo de las prácticas. En este apartado se deben recoger los objetivos que se persiguen con el trabajo.
- 5.2 Trabajo encomendado. Fundamento teórico y experimental de las diferentes actividades realizadas durante el periodo de prácticas teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado.
- 5.3 Distribución temporal. Distribución de las tareas realizadas, especificando la duración de las mismas y las unidades o Departamentos en las que se realizaron.
- 5.4 Formación recibida. Cursos, programas informáticos, seminarios, charlas, etc...
- 5.5 Nivel de integración dentro del departamento y relaciones con el personal.
- 6. CONCLUSIONES
- 6.1 Adecuación a las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de la práctica.
- 6.2 Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de toda la práctica.
- 6.3 Declaración de responsabilidad del alumno (según el modelo del Anexo I).

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Resumen	La atención personalizada servirá para hacer un seguimiento detallado de las actividades y de la evolución del alumno,
Trabajos tutelados	contribuyendo a su evaluación continuada.

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Resumen	B3 C1 C6 C7	Para alcanzar el reconocimiento académico de las prácticas, y siempre que se	50
		cumplan las condiciones especificadas anteriormente, el alumno deberá remitir al	
		Decanato de la Facultad un relatorio detallado de los trabajos y actividades	
		realizadas. Tal relatorio será elaborado de acuerdo al modelo descrito en el apartado	
		5 de esta guía docente (Metodologías).	
		El tutor académico revisará el informe emitido por el alumno, y hará las correcciones y	
		sugerencias que considere oportuno (por escrito). En base a estas recomendaciones,	
		el alumno revisará el documento y lo entregará en el Negociado de alumnos junto con	
		una instancia solicitando su evaluación.	
		El informe del alumno será evaluado por Comisión de Docencia y Validaciones del	
		centro que, teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa/institución y las	
		recomendaciones del tutor académico, otorgará la cualificación que aparecerá en el	
		acta.	



Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6	La empresa o institución nombrará un tutor, que elaborará un informe final, dirigido al	50
	B7 B8 B9 B10 B11	Decano de la Facultad en el que se evalúe el grado de aprovechamiento alcanzado	
	B12 B13 C1 C3 C4	por el estudiante.	
	C5 C6 C7 C8		

## Observaciones evaluación

Se valorará en su conjunto el trabajo realizado durante las prácticas y la memoria realizada sobre las mismas.

Únicamente aquellos estudiantes que completen el período de trabajo en la empresa/institución (trabajos tutelados) y que entreguen la memoria resumen de las tareas para su evaluación podrán obtener una calificación superior al 4,5. Los alumnos que no completen el período de trabajo en la empresa/institución recibirán una calificación proporcional a las horas trabajadas y siempre inferior al 4,5. En el caso de no poder acabar el período de trabajo por causa de fuerza mayor, el estudiante podrá alegar ante el/la Decano/a de la Facultade de Ciencias, que podrá suspender el efecto de esta norma de evaluación.

	Fuentes de información
Básica	-O supervisor profesional e o académico ofrecerán consello ó estudante con respecto ás fontes de información
	(bibliográficas ou non) máis acaídas para as súas prácticas externasEl supervisor profesional y el académico
	ofrecerán al estudiante consejo con respecto a las fuentes de información (bibliográfica o no) adecuadas para sus
	prácticas externasThe professional and academic supervisors will offer guidance to the student about the most
	adequate resources (bibliographic or otherwise) for his/her internship.
Complementária	

Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	

Química/610G02001

Física/610G02002

Matemáticas/610G02003

Geología/610G02004

Estadística/610G02005

Geografía física/610G02006

Citología/610G02007

Histología/610G02008

Organografía microscópica/610G02009

Bioquímica I/610G02011

Bioquímica II/610G02012

Microbiología/610G02015

Microbiología aplicada y control microbiológico/610G02016

Genética/610G02019

Botánica sistemática: Criptogamia/610G02024 Botánica sistemática: Fanerogamia/610G02025

Fisiología vegetal I/610G02027 Fisiología vegetal II/610G02028

Zoología I/610G02031 Zoología II/610G02032

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo fin de grado/610G02046

Otros comentarios



Es recomendable intentar cursar las prácticas pre-profesionales durante el verano anterior a comenzar el cuarto curso, con el objetivo de que el segundo semestre quede más libre a nivel horario.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías